

R.D. N° 22-8/2026.-

Montevideo, 8 de julio de 2026.-

**BASES DE CONCURSO GERENTE DE
REPARTICIÓN CSEI ESCALAFÓN R,
GRADO 023
Modificación de Tribunal.-**

GH/2756

VISTO: la R.D. N° 19-6/2026, de fecha 09.06.2026, por la cual se aprobó la nueva integración del tribunal del concurso Gerente de Repartición Coordinación de Servicios Informáticos (CSEI), Escalafón R, Grado 023, en la que se designan los integrantes del Tribunal, entre ellos un integrante de la Facultad de Ingeniería de UDELAR;

RESULTANDO: **I)** que dicha Facultad comunica los costos para acceder a formar parte del tribunal de dicho concurso;

II) que en virtud de la importante erogación que significa para el presupuesto del Organismo hacer frente a estos costos, corresponde desistir de dicha convocatoria;

III) que en mérito de las razones expuestas, corresponde modificar la integración del tribunal, convocando a un profesional de la AGESIC para ocupar el rol integrante del tribunal en dicho concurso;

CONSIDERANDO: que se cuenta con el aval de la Gerencia General para realizar la modificación;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) RECTIFICAR EL DOCUMENTO LLAMADO BASES DE CONCURSO GERENTE DE REPARTICIÓN COORDINACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS (CSEI), ESCALAFÓN R, GRADO 023, EN EL ÚNICO SENTIDO DE MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL, EL QUE QUEDARÁ CONFORMADO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN:

<u>TITULAR</u>	<u>SUPLENTE</u>
Cra. Mercedes Rodríguez	Cra. Elena Romero
Integrante externo Facultad CCEE	
Integrante externo BROU	
Integrante externo AGESIC	

R.D. N° 22-8/2026.-

- 2º) COMUNÍQUESE A LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ATSS), A LA GERENCIA GENERAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

PABLO PAZOS
Secretario General

JIMENA PARDO
Presidenta

ja/vd